

PAUTAS PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD A ANECA
[ASPECTOS RELACIONADOS CON PUBLICACIONES CIENTÍFICAS]
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO
ACREDITACIÓN NACIONAL
PROGRAMA ACADEMIA

REGISTRO EN EL SISTEMA.....	- 2 -
ANTES DE COMENZAR, ES IMPORTANTE SABER.....	- 4 -
APARTADOS RELACIONADOS CON EL CURRÍCULUM.....	- 6 -
1. Actividad investigadora.....	- 6 -
1.A. Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora	- 7 -
1.A.1. Publicaciones científicas indexadas con un índice de calidad relativo y 1.A.2. Publicaciones científicas no indexadas con un índice de calidad relativo	- 7 -
1.A.3. Libros y capítulos de libro	- 16 -
1.A.4. Creaciones artísticas y profesionales	- 17 -
1.A.5. Congresos y conferencias científicas	- 18 -

Guía elaborada para uso del personal del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra, basada en [Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación](#) y en [Guía de ayuda](#), elaborados por la ANECA (<http://www.aneca.es>).

Se recomienda a los investigadores consultar los documentos de ayuda originales.



REGISTRO EN EL SISTEMA

Para registrarse, se accede la página Web de la Dirección General de Universidades (DGU), creada para tramitar la evaluación, <https://srv.aneca.es/Academia/login.do> y se necesita un número de DNI y una dirección de correo electrónico.

Acceso a la aplicación

ANECA
AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Correo electrónico :

Clave :

[Registro en el sistema](#)

[Cambiar Contraseña](#)

[¿Ha olvidado su contraseña?](#)

Al entrar en la aplicación observamos que hay un menú en la barra superior con varios apartados:



- Estado de la evaluación: Donde aparecerá la opción de agregar una nueva solicitud, con los datos de la categoría a la que opta el solicitante. Dicha solicitud no será efectiva hasta que se valide, por lo que puede modificarse en cualquier momento de la evaluación. En la solicitud se debe indicar el área de



conocimiento en que se desea ser evaluado. No se puede indicar más de un área.

< Volver

solicitud

Acreditación solicitada y situación de origen :

Titular de universidad

OPCIÓN 1 :

Doctor por la universidad de : Año :

En caso de títulos extranjeros :

Universidad extranjera :

Título homologado : Fecha homologación :
 Sí

OPCIÓN 2 :

Titular de escuela universitaria : Año :
 Sí

Doctor por la universidad de : Año :

OPCIÓN 3 :

Profesores permanentes de centros de titularidad pública INEF : Año :
 Sí

Doctor por la universidad de : Año :

OPCIÓN 4 :

Otras situaciones de origen : Año :

Doctor por la universidad de : Año :

Catedrático de universidad :

OPCIÓN 1 :

Titular de universidad : Año :
 Sí

OPCIÓN 2 :

Catedrático de Escuela Universitaria doctor : Año :
 Sí

OPCIÓN 3 :

- Datos personales (la información queda permanente, aunque se genere la solicitud y se puede modificar en cualquier momento).
- Resumen del CV: Este es un apartado de texto libre, con límite de caracteres (máximo 100 líneas) en el que el solicitante debe exponer su trayectoria académico-científica y resaltar los aspectos más importantes del curriculum. Se puede utilizar para hilar los distintos momentos de la actividad del investigador, para justificar un cambio en la línea de investigación, para indicar cómo se ha ido centrando en distintos aspectos a lo largo de su carrera, etc.



Este apartado se puede rellenar al final, una vez que se tenga una visión global de todo el curriculum, resaltando siempre las fortalezas del mismo. No se recomienda utilizarlo para justificar debilidades.

- Otros apartados relacionados con el CV (Actividad investigadora, Actividad docente y profesional, Formación académica y Experiencia en gestión), que desarrollamos a continuación.

ANTES DE COMENZAR, ES IMPORTANTE SABER....

- Que si el solicitante ha sido evaluado previamente en el programa de Evaluación para la Contratación (Ayudante Doctor, Contratado Doctor, Profesor Colaborador o Profesor de Universidad Privada), puede importar automáticamente toda la información incluida en dicha.
- Que “un mérito susceptible de ser evaluado en dos apartados, sólo podrá presentarse en uno de ellos”. Por ejemplo, una contribución a un Congreso, que ha sido posteriormente publicada como parte de las actas, es decir, como capítulo de libro, sólo se podrá indicar una vez, bien como contribución a congreso, bien como capítulo. La decisión la deberá tomar el investigador, optando siempre por la opción que le resulte más favorable. Sólo hay una excepción al respecto: Si el solicitante participa como investigador principal en un proyecto obtenido en convocatoria competitiva, se puede poner en Proyectos de Investigación y en “Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración”.
- Que “todo mérito alegado en este curriculum debe ser **debidamente acreditado**”. Si no se puede justificar alguna aportación, curso, título, etc. se debe omitir en el curriculum.



- Que “si el número de aportaciones supera ampliamente los estándares indicados en el mencionado documento, se recomienda seleccionar los más relevantes”.
- Que si el investigador es evaluado negativamente, “no podrá efectuar una nueva solicitud de evaluación para esa misma figura hasta pasados **dieciocho meses** de la **solicitud** de dicha evaluación”.



APARTADOS RELACIONADOS CON EL CURRÍCULUM

La aplicación dispone de cuatro apartados para introducir la información sobre el currículum: Actividad investigadora, Actividad docente y profesional, Formación académica y Experiencia en gestión. Cada apartado puntúa de forma diferente en la evaluación, recayendo el mayor peso en la Experiencia Investigadora. Existen también diferencias de valoración de las contribuciones científicas según el área de investigación del solicitante, por lo que se deben revisar exhaustivamente los criterios de evaluación publicados por ANECA en el documento: *Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación*.

En esta guía **nos vamos a centrar únicamente en el primer bloque del apartado de Actividad Investigadora.**

1. Actividad investigadora:

Es, sin lugar a duda, el apartado más importante del currículum, ya que con la actividad desarrollada en investigación se pueden alcanzar hasta 55 puntos en la figura de Catedrático de Universidad y hasta 50 puntos en la figura de Titular de Universidad.



Este bloque se divide en distintos subapartados: Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora, Calidad y número de proyectos y contratos de investigación, Calidad de la transferencia de los resultados y Otros méritos relacionados con la actividad investigadora. De todos estos apartados, el que más puntúa para la acreditación a cualquier figura contractual es el de Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora, de ahí la importancia que requiere rellenar este apartado minuciosamente.



1.A. Calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora

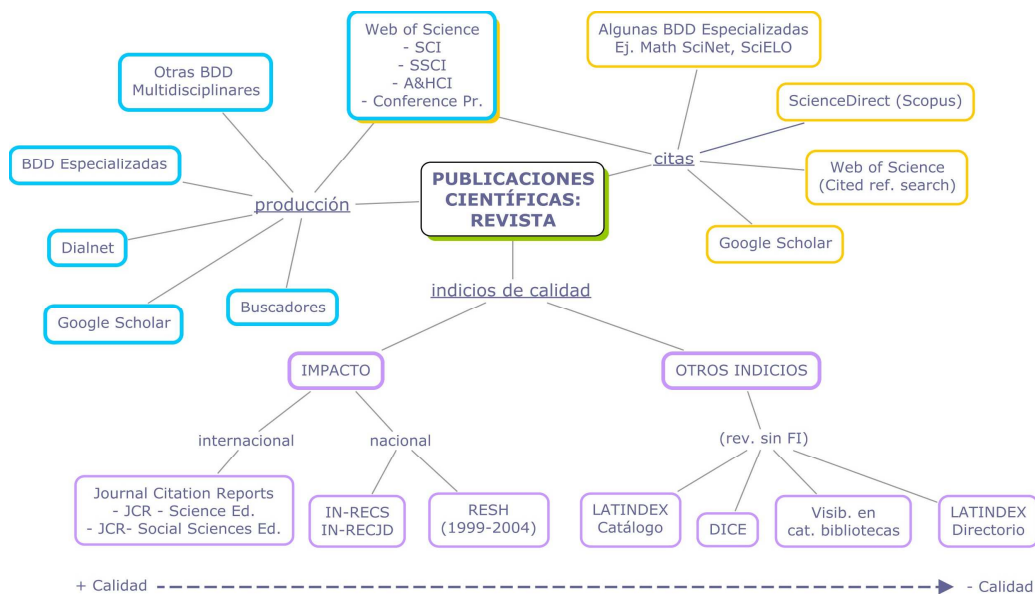
Este apartado contempla distintas vertientes de la actividad investigadora, siendo el bloque más importante, en cuanto a puntuación, el relacionado con las publicaciones científicas indexadas con un índice de calidad relativo.

The screenshot shows the ANECA accreditation system interface. At the top, it says 'ACREDITACIÓN NACIONAL PARA EL ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS'. Below this, there are several tabs: 'Estado de la evaluación', 'D. personales', 'Resumen del cv', 'Act. investigadora', 'Act. docente y profesional', 'F. académica', and 'Exp.'. The 'Act. investigadora' tab is selected. Underneath, there are three main categories: 'CALIDAD Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA', 'CALIDAD Y NÚMERO DE PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGADORA', and 'MOVILIDAD DEL PROFESORADO'. The first category is expanded to show a list of options: 'PUBLICACIONES CIENTÍFICAS INDEXADAS CON UN ÍNDICE DE CALIDAD RELATIVO', 'PUBLICACIONES CIENTÍFICAS NO INDEXADAS CON UN ÍNDICE DE CALIDAD RELATIVO', 'LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS', 'CREACIONES ARTÍSTICAS Y PROFESIONALES', 'CONGRESOS', and 'CONFERENCIAS Y SEMINARIOS'. Each option has an 'Agregar' button with a right-pointing arrow. At the bottom of the list, there is an 'OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA' option with an 'Editar' button.

1.A.1. Publicaciones científicas indexadas con un índice de calidad relativo y

1.A.2. Publicaciones científicas no indexadas con un índice de calidad relativo

Según las dos aplicaciones de la ANECA, sobre la producción científica hay que consultar tres aspectos diferentes: por un lado, la producción del autor, por otro lado, el número de citas recibidas por la producción identificada y finalmente, la calidad de las fuentes donde se ha publicado esa investigación. Para cada uno de los tres aspectos consultaremos fuentes distintas, aunque algunas tienen validez para más de un criterio.



PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

1. Web of Science (WoS)¹

En la plataforma *Web of Science* utilizaremos distintas herramientas en función de la característica de las publicaciones que queramos recuperar. En este apartado veremos lo relacionado con la producción, pero volveremos a este producto en el apartado de citas:

- *Science Citation Index (SCI)*: Para disciplinas relacionadas con las Ciencias Experimentales y Tecnológicas
- *Social Science Citation Index (SSCI)*: Para disciplinas relacionadas con las Ciencias Sociales
- *Arts & Humanities Citation Index (A&HCI)*: Para disciplinas relacionadas con las Humanidades

¹ La plataforma *Web of Knowledge (WoK)* gestiona distintas bases de datos. Para las cuestiones relacionadas con las acreditaciones, accederemos a la *Web of Science (WoS)* (bases de datos bibliográficas multidisciplinares) y *Journal Citation Reports (JCR)* (información sobre revistas).



- *SCI-SSCI Conference Proceedings*: Esta opción es de reciente inclusión en la *WoS*. Interesante para disciplinas que utilizan los congresos como vehículo de transmisión de la investigación (Ej. Disciplinas técnicas).

[Cuidado para Acreditación Nacional: las actas de congresos están indizadas en la base de datos pero no han sido publicadas en revistas con impacto; Se debe hacer la misma comprobación con las revistas incluidas en el *Arts & Humanities Citation Index* – no todas están tienen FI].

2. Bases de datos especializadas: *Medline (Pubmed)*, *Econlit*, *Biosis*, *IEEE Xplore*, etc, en función del área del investigador.
3. Bases de datos multidisciplinares (distintas a *WoS*): *ISOC* e *ICYT*, para publicaciones nacionales y otras bases de datos de similares características, producidas en otros países (*FRANCIS* y *PASCAL* Francia, por ejemplo).
4. *Dialnet*: Portal de difusión de la actividad científica hispana. Base de datos interesante, especialmente para localizar producción que no haya sido indizada por bases de datos internacionales. Si la búsqueda se realiza por autor, se puede obtener la producción completa del mismo, clasificada en distintos tipos documentales.
5. *Google Scholar*: En este producto de Google podemos encontrar producción científica, pero también otro tipo de actividad que no haya pasado los cauces formales para su publicación. **Cuidado, sólo se pueden incluir aquellos artículos que hayan sido publicados; tampoco se pueden incluir versiones en curso, ni trabajos aceptados que no cuenten con un reconocimiento de la revista, aunque se tenga certeza de que va a ser publicado.**



INDICIOS DE CALIDAD

Impacto de la revista

El impacto de la revista es independiente del número de citas que reciba realmente el artículo. Se debe consultar SIEMPRE la edición del índice correspondiente al **año** de publicación del artículo.

1. *Journal Citation Reports* (JCR): Es otro de los productos de la *Web of Knowledge*, pero no aporta información sobre la actividad científica, sino sobre las revistas. Aporta criterios editoriales y datos estadísticos basados en el número de citas que reciben los trabajos publicados en cada revista. Cuenta con una edición anual y dos bases de datos: *JCR-Science Citation Index* (asociada a la base de datos SCI) y *JCR-Social Science Citation Index* (asociada al SSCI). Por cuestiones relacionadas con las áreas temáticas, como la obsolescencia, NO EXISTE UNA EDICIÓN DEL JCR ASOCIADA A A&HCI.

En función de la temática de la revista seleccionaremos un índice u otro – Podemos acceder a través del título de la revista o a través de la categoría temática.

IMPORTANTE: Seleccionar primero el año correspondiente. Se debe consultar el FI de la revista (el normal, no el *5-years Impact Factor*) y la posición que ocupa la revista respecto al resto de revistas de la misma categoría. Para las ediciones más recientes del JCR, en la opción de *Journal Ranking* se proporciona esta información. En ediciones anteriores, no aparece (existe la opción pero sin información). Para obtener esta información, hay que entrar en la categoría donde está adscrita la revista, **ORDENAR TODAS LAS REVISTAS POR FACTOR DE IMPACTO** y comprobar la posición que ocupa la revista en cuestión.

MÁS IMPORTANTE: Una revista puede estar adscrita a más de una categoría, y ocupar, por lo tanto, distinta posición en relación con el resto de revistas de cada categoría. **COMPROBAR SIEMPRE LA POSICIÓN EN TODAS LAS CATEGORÍAS, PARA**



SELECCIONAR LA QUE MÁS FAVOREZCA AL INVESTIGADOR. Además, una revista puede estar adscrita a dos categorías temáticas, y cada una de ellas PERTENECER A UN ÍNDICE DISTINTO, es decir, una al *JCR-Science Edition* y la otra al *JCR-Social Science Edition*. No existe ninguna vinculación entre los índices, por lo que se recomienda buscar cada título de revista en ambos. (Ejemplo, *Scientometrics*).

2. *IN-RECS* e *IN-RECJ*: Para localizar el impacto de revistas españolas de Ciencias Sociales y Jurídicas. [Aplican las mismas recomendaciones que en el JCR].
3. *RESH*: [Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas: Valoración integrada e índice de citas]: Sólo útil para producción publicada entre los años 1999-2004.

A continuación se muestra un ejemplo del formulario que hay que cumplimentar en este apartado:

CALIDAD Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA | CALIDAD Y NÚMERO DE PROYECTOS Y CONTRATOS DE INVESTIGADORA
RESULTADOS | MOVILIDAD DEL PROFESORADO | OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

ACTIVIDAD INVESTIGADORA -> CALIDAD Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA < Volver

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS INDEXADAS CON UN ÍNDICE DE CALIDAD RELATIVO

Autores

Autores (*):

Nº de Autores (*): Posición del solicitante (*):

Artículo

Título (*):

Clave (*):

Nombre de la revista (*):

Volumen (*):

Pág. desde: Pág. hasta:

Editorial:

Ciudad:

País de publicación: Año de publicación (*):

ISSN:

Indicadores de calidad:

Índice de impacto: Base: Año:

Posición que ocupa la revista en la categoría (*): de (*): Categoría: Nº de citas recibidas:

Otros indicadores:



Como se puede observar, hay campos obligatorios, como la posición que ocupa la revista en la categoría.

IMPORTANTE: En algunas áreas donde “no es tan habitual difundir los resultados de investigación en revistas calificadas con índices de calidad relativa, se podrán considerar también otras revistas que puedan ser calificadas con otros indicios de calidad. Algunas fuentes pueden ser:

1. **DICE** (Difusión y calidad editorial de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas): En esta aplicación podemos localizar datos editoriales de la revista, así como qué criterios de calidad (LATINDEX) cumple.
2. **LATINDEX-CATÁLOGO:** Existen unos criterios aceptados por la comunidad científica que certifican la calidad de las publicaciones. Si una revista supera un número determinado de estos criterios, está incluida en el catálogo LATINDEX. El hecho de estar ahí, ya certifica la calidad de la publicación. Se debe consultar cuántos criterios cumple la revista e incluirlo en el apartado de otros indicios de calidad.

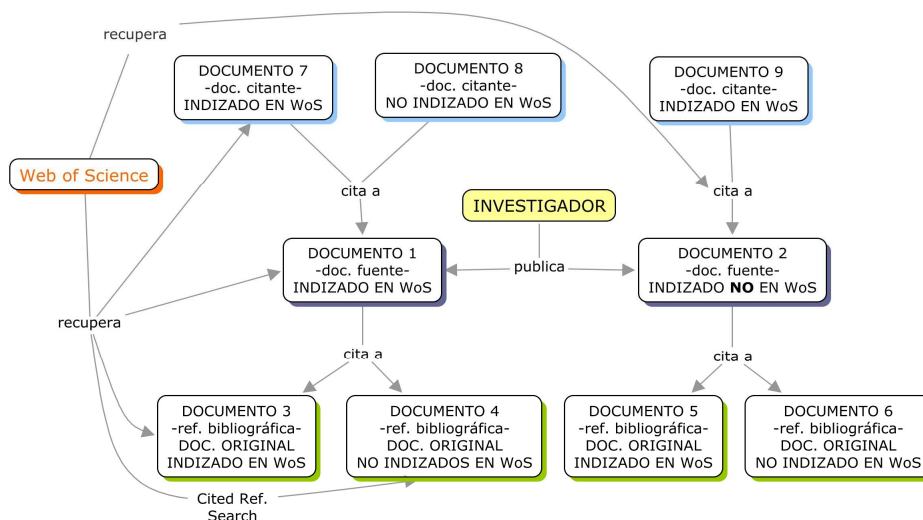
Nº DE CITAS RECIBIDAS

En este apartado se mide el impacto real del artículo, es decir, es independiente del Factor de Impacto de la revista.

1. *Web of Science:* Al localizar un artículo en la WoS, el registro cuenta con un campo que es “Nº de citas recibidas”. Este valor se actualiza automáticamente cada vez que otro registro incluido en la WoS hace una cita al registro que estamos analizando. Esto excluye todas las citas que reciba el trabajo de documentos no incluidos en la base de datos, es decir, procedentes de monografías, revistas nacionales no indizadas, etc. Para localizar este tipo de información, se debe complementar la búsqueda con otras herramientas, como *Google Scholar*, por ejemplo.

2. *Cited Reference Search*: Es una opción de búsqueda dentro de la WoS, pero con unas opciones de recuperación más limitadas que en el modo habitual de búsqueda. Únicamente permite recuperar documentos citados por los campos Autor, Título de revista y Año. Sin embargo, permite identificar las citas que reciben trabajos que no han sido indizados en la WoS, pero que han sido citados por trabajos que sí están recogidos en la base de datos.

Para aclarar las posibilidades de recuperación a través de la WoS, se incluye el siguiente esquema:



3. Bases de datos: Algunas bases de datos especializadas están comenzando a incluir información sobre las citas recibidas por los trabajos. En el caso de la base de datos *Math SciNet* se pueden realizar búsquedas por la producción de un autor, así como por las citas recibidas por el autor.
4. *Google Scholar*: La aplicación “Google Académico” se alimenta de una sección de la información identificada por Google, que es considerada información académico-científica. Establece además vínculos entre los documentos, atendiendo a su relación de documentos citantes-citados, por lo que proporciona información de las citas recibidas por cada trabajo. En el caso de que se recopile la información a través de esta herramienta, se debe comprobar cada una de las citas, puesto que el vínculo entre documentos se crea de forma automática.



5. Vistas y descargas en repositorios: Si un artículo está disponible en un repositorio, se pueden adjuntar los datos de descargas y vistas como otro indicio más de popularidad del trabajo. Aunque no se puede considerar por igual una descarga del documento que una cita, se puede complementar la información de citas con este aspecto, ya que aporta información sobre la visibilidad del trabajo desde otro punto de vista.

IMPORTANTE: Cuando la información sobre citas en “Otros indicios” no procede del registro de la *WoS* se recomienda hacer una bibliografía con los trabajos que han citado cada documento producido por el autor.

Además de las fuentes indicadas en este apartado, la información relacionada con las citas recibidas puede haber sido recopilada también de forma *manual* por el investigador. En este caso también se debe hacer una breve reseña bibliográfica de cada trabajo citante.

Indicios de calidad con VALOR AÑADIDO: Aunque un artículo se haya publicado en una revista recogida en el *Journal Citation Reports*, el investigador puede utilizar este apartado de Criterios de calidad para ensalzar las cualidades de su aportación. Algunas ideas al respecto:

- a. Si el número de citas recibidas por el trabajo (en los dos años posteriores a su publicación) es muy superior al FI de la revista, se pueden comparar ambos valores, resaltando que el artículo ha contribuido notablemente a alcanzar ese FI.
- b. Si el lugar que ocupa la revista en la categoría según el FI mejora al ordenar por *5-years Impact Factor*, se puede mencionar que el impacto de de la revista es superior en el tiempo, en relación con el resto de revistas [este criterio sólo es válido para revistas que lleven al menos 5 años en el *Journal Citation Reports*].



- c. A través de otros productos del ISI, como *Essential Science Indicators*, se puede comparar el número de citas recibidas por el trabajo desde que se publicó con el promedio de citas del área científica donde esté adscrita la revista durante el mismo período. A partir de esta herramienta se puede conocer en qué rango porcentual se encuentra el artículo, es decir, si se encuentra entre el 10% de los trabajos más citados, entre el 20%, etc.
- d. Si el trabajo ha sido mencionado en algún medio de comunicación, se puede resaltar su impacto social.

RESUMEN Y COMENTARIOS

En el proceso de Acreditación para la Contratación, se incluyen en el mismo apartado los artículos publicados en revistas con impacto relativo y los que han sido publicados en revistas sin impacto.

- Si la información se obtiene del JCR o de IN-RECS, IN-RECJ, etc, es fundamental rellenar todos los datos: índice de impacto, base, año, posición de la revista y área.
- Si no tiene impacto, se deja vacío y se incluye la información necesaria en el apartado “otros indicios”.

INDICIOS DE CALIDAD		
Índice de impacto	Base	Año
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Posición que ocupa la revista en el área	Área	Número de citas recibidas
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otros indicios(1)		
<input type="text"/>		

(1) En caso de no ajustarse a los supuestos anteriores, cumplimente este apartado. Consultar recomendaciones en la Guía de Ayuda al Solicitante

Aceptar

Volver

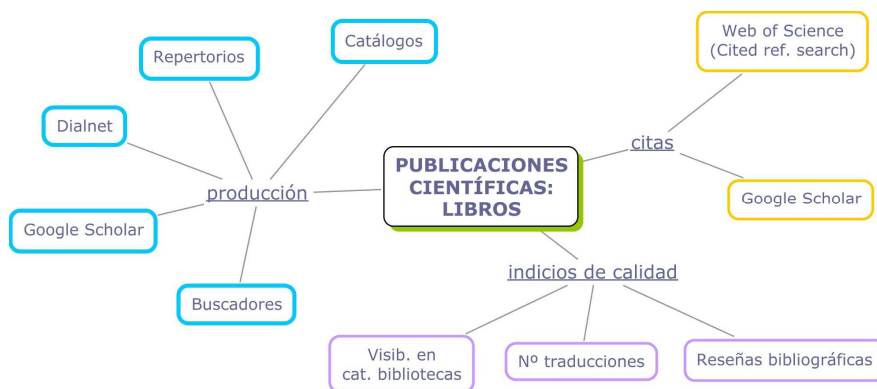
Fte. ANECA. Acreditación para la contratación

El proceso de Acreditación Nacional es mucho más exigente en este aspecto de la producción científica y existen dos apartados diferentes para incluir la producción de artículos: por un lado se incluyen aquellos publicados en revistas indexadas con índice



de calidad relativo (JCR, IN-RECS, IN-RECJ, etc) y por otro lado, aquellas que no son contempladas por los índices. Es fundamental hacer bien la distinción porque en el primer caso hay campos obligatorios, como la posición que ocupa la revista en la categoría.

1.A.3. Libros y capítulos de libro



PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Los datos de publicación de un libro son fácilmente localizables a través de catálogos de bibliotecas, de editores, etc. También se puede utilizar, como en el caso de los artículos, la herramienta *Dialnet* o buscadores como *Google Scholar* u otros más genéricos como *Google*, por ejemplo.

CUIDADO: Las instrucciones de la convocatoria dicen expresamente que la tesis doctoral, aunque tenga número normalizado (ISBN), si no ha sufrido una profunda remodelación y ha sido publicada por los canales habituales de publicación de monografías, artículos, etc, NO se puede incluir como libro.

Nº DE CITAS RECIBIDAS

Este apartado es más complejo de medir para los libros y capítulos de libro. Además de utilizar *Google Scholar* y la opción de búsqueda *Cited Reference Search* de la *WoS*, se recomienda realizar una recopilación “manual” de las citas recibidas.



INDICIOS DE CALIDAD

En este caso, puesto que no existen índices de citas asociados a esta tipología documental, se muestra la calidad de la publicación a través de tres aspectos:

- Visibilidad en catálogos de bibliotecas: Se recomienda localizar la publicación en catálogos de bibliotecas nacionales (REBIUN, por ejemplo, para bibliotecas universitarias) y en catálogos de bibliotecas internacionales (a través del Z 39.50).
- Traducciones: El hecho de que la obra haya sido traducida a otras lenguas es un indicio de visibilidad y calidad de la misma. No obstante, si la traducción es realizada por el propio autor, y añade y/o modifica el contenido de la obra original, se puede incluir como una obra nueva.
- Reseñas bibliográficas: Se deben localizar las reseñas bibliográficas sobre la obra del autor. Muchas de ellas son publicadas en revistas científicas, por lo que se pueden utilizar las bases de datos indicadas para localizar la producción en revistas científicas.

1.A.4. Creaciones artísticas y profesionales

En este apartado se pueden incluir creaciones artísticas, obras presentadas a exposiciones, obras pertenecientes a museos o colecciones públicas o privadas, informes científicos y técnicos, fotografías científicas y técnicas presentadas a concursos, etc.

IMPORTANTE: En función del curriculum que presente el investigador, las comisiones de acreditación pueden valorar de forma conjunta los cuatro primeros apartados relacionados con la Calidad y Difusión de Resultados de la Actividad Investigadora.



1.A.5. Congresos y conferencias científicas

Como ya se ha indicado anteriormente, un mismo mérito no puede ser reseñado en dos apartados de la aplicación. Muchos congresos publican las actas con las ponencias defendidas en el mismo. A pesar de que el procedimiento de publicación varía de unos eventos a otros (hay congresos que editan las actas antes de la celebración del congreso y otros que someten nuevamente las ponencias a un proceso de revisión, después del congreso, para editar las actas), el solicitante debe seleccionar en qué apartado de la aplicación le favorece más incluir este aspecto.

Si la publicación cumple algún indicio de calidad o cuenta con número de identificación normalizado (ISBN, ISSN) se recomienda incluirlo en el apartado de publicaciones.

Si la publicación es “modesta”, se puede incluir en congresos indicando que sí ha sido publicada.

IMPORTANTE

La *Web of Science* indiza desde hace años las actas de algunos congresos (generalmente congresos con una gran reputación dentro de su área, de carácter internacional y periodicidad fija). Además, desde hace relativamente poco tiempo, existen dos “sub-bases de datos” en la *WoS* que permiten limitar la búsqueda por este tipo documental: *Conference Proceedings Citation Index – Science* y *Conference Proceedings Citation Index – Social Science & Humanities*.

Evidentemente, si el investigador cuenta con ponencias indizadas en la *WoS* debe incluirlas en publicaciones. Sin embargo, hay que tener cuidado porque a pesar de estar indizadas en bases de datos internacionales, **NO CUENTAN CON INDICE DE CALIDAD RELATIVO**, por lo que en el caso de la Acreditación Nacional, no se deberían incluir como “Publicaciones científicas indexadas con un índice de calidad relativo” sino como “Publicaciones científicas no indexadas con un índice de calidad relativo”.